



¡RECONSTRUYAMOS!

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**

DIRECCIÓN: ALEJO GARCÍA C/ EUSEBIO AYALA
TELÉFONO: (+595 61) 501706/10

Requisitos para locales Gastronómicos

1. Presentar solicitud por mesa de entrada
2. Fotocopia autenticada de Cédula de identidad del solicitante
3. Fotocopia de RUC
4. Fotocopia autenticada de la Constitución de Sociedad (si no es unipersonal)
5. Contrato de alquiler
6. Impuesto inmobiliario actualizado
7. Certificado expedido por INAM
8. Contrato de prestación de servicios del técnico regente (Lic. En Tecnología de Alimentos)
9. Planilla de capacitación de buenas prácticas de los personales, realizado con el regente
10. Fotocopia del título universitario del regente
11. Registro profesional del regente expedido por INAM
12. Fotocopia de Cedula de Identidad del regente
13. Acta/informe de inspección de INAM
14. Certificado de análisis clínicos de no tener enfermedades infecto contagiosas y ser apto para manipular alimentos de los empleados
15. Diploma de cocinero profesional del jefe de cocina